



CONVOCATORIA PROMOCIÓN 2025-2027

MAESTRÍA EN
CIENCIAS
MARINAS Y
COSTERAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

CONVOCA A LA PROMOCIÓN 2025-2027 MAESTRÍA EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS

Dirigida a:

Profesionistas con título en las áreas de Ecología, Manejo de Recursos Naturales, Biología General, Biología Marina, Oceanología, Ingeniería Ambiental y otras disciplinas afines.

Objetivo:

Formar profesionistas que mediante conocimientos disciplinares, tenga las capacidades para identificar las amenazas principales, tanto humanas como naturales, que vulneran las zonas marino-costeras, con el propósito de ofrecer de manera oportuna acciones de planeación e intervención a corto, mediano y largo plazo a las problemáticas asociadas a dichas amenazas.

Modalidad

Presencial escolarizada.

Duración

6 ciclos (dos años).

Idioma oficial

Español.

Sede

Unidad Académica Cozumel de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
Quintana Roo.

Horarios:

El programa requiere dedicación de tiempo completo.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

1. Vulnerabilidad y conservación de la biodiversidad marina y costera
2. Planeación y manejo sustentable de recursos naturales marinos y costeros
3. Biología y ecología de sistemas acuáticos

(Los anteproyectos de investigación de las personas aspirantes deberán incorporarse a estas líneas de conocimiento).

Becas:

La asignación de becas se sujetará a lo establecido en la convocatoria de becas nacionales para estudios de posgrado de la SECIHCTI (ex CONAHCyT) (Convocatorias Becas Nacionales https://conahcyt.mx/becas_posgrados/becas-nacionales/), por lo que las/los aspirantes admitidos al programa deberán verificar que al momento de solicitar la Beca de Posgrado SECIHTI, el programa se encuentre registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (Programas registrados en el SNP para la Convocatoria de Becas Nacionales / Sección de Descargas (<https://conahcyt.mx/consultas-snp/>)) y cumpla con los criterios de elegibilidad para la asignación de becas (Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/SNP/Lineamientos_SNP.pdf).

Equidad e Inclusión

La selección de aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. De esta forma, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras garantiza su compromiso con la equidad, inclusión y no discriminación en la selección de sus aspirantes, contemplando los lineamientos institucionales y de instancias financiadoras como el SECIHTI.

ETAPA I REGISTRO

DEL 04 DE FEBRERO AL 23 DE MAYO

(Suspensión de labores por Semana Santa del 14 al 25 de abril)

FASE 1.- Prerregistro para obtener la clave de aspirante.

Acceder al siguiente enlace para obtener su clave de aspirante, a más tardar a las 12:00 horas (GMT-5) del 23 de mayo de 2025.

<http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

- a) Realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados de acuerdo con sus documentos oficiales.
- b) Si es egresado de algún programa educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, deberá registrar su matrícula durante el prerregistro para la obtención de la clave de aspirante.
- c) Al finalizar el prerregistro, imprimir el comprobante de registro que genera el mismo sistema o realizar una captura de pantalla de la clave de aspirante.

Nota:

En caso de duda sobre el llenado de algunos apartados del preregistro, solicitar asistencia a través del correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx y al número telefónico: 9878729000 Ext. 3001 y 3007.

FASE 2.- Pago de la cuota para el proceso de admisión (no reembolsable).

Pagar la cuota del proceso de admisión, \$ 2,900.00 M.N. aspirantes de nacionalidad mexicana y \$3,000.00 M.N. aspirantes de nacionalidad extranjera, a más tardar a las 17:00 horas (GMT-5) del 23 de mayo de 2025. **El pago por proceso de admisión es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable.** Es responsabilidad de cada aspirante resguardar el original del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.

- a) Ingresar al Sistema de Pagos Referenciados a través del enlace: <https://pagos.uqroo.mx/> dar clic en el apartado de “Aspirante”.
- b) En **Información del aspirante**, capturar sus datos personales: clave de aspirante, primer apellido, segundo apellido (opcional) y nombre(s).
- c) En **Captura de Servicio a pagar**, seleccionar y agregar, “proceso de admisión”; posteriormente, seleccionar el concepto **FICHA ADM POSGRADO M. EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS**.
- d) Para generar el número de referencia, dar clic en **generar pago referenciado**. El formato de pago referenciado tiene vigencia de 24 horas, en caso de vencimiento, realizar el procedimiento anterior para descargar un nuevo formato.
 - **Si el pago será en efectivo**, seleccionar la opción descargar y/o enviar por correo electrónico para conservar una copia del formato de pago referenciado o imprimir el formato de pago referenciado y acudir a una Practicaja o ventanilla de BBVA.
 - **Si el pago será en línea**, seleccionar la opción “Pagar en línea” y seguir las indicaciones de la plataforma de Multipagos Express. Los pagos en línea pueden ser con cargo a: tarjetas Visa/MasterCard, cuenta de cheque en línea BBVA o cuenta de cheques de otros bancos.
 - En caso de requerir factura seleccionar “¿Requiere factura?” y registrar los datos solicitados.

Nota:

1. Considerar los tiempos en que el pago se verá reflejado de acuerdo con la forma de pago.
2. Si tiene alguna duda durante el proceso de pago, puede consultar al material de apoyo en el siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/PDF/Infografia.PDF>
3. Está a su disposición el correo electrónico: sopORTE-pagos@uqroo.edu.mx donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

Forma de pago	Tiempo
En línea: Tarjeta Visa/MasterCard	Inmediato
En línea: Cheque en línea BBVA	Inmediato
En línea: Cargo cta. de cheques otros bancos (transferencia CLABE)	Antes de las 12:00 h dos días hábiles bancario. Después de las 12:00 h tres días hábiles bancario.
Aplicación móvil BBVA	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)
En sucursal BBVA: Practicaja y ventanilla	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)

FASE 3. Documentos de registro a subir a la plataforma GESDOC

Subir los requisitos solicitados en archivo electrónico o los originales digitalizados correctamente en formato PDF a la plataforma GESDOC en el enlace <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/> y, adicionalmente enviarlos, en formato PDF, al correo electrónico mcmc@uqroo.edu.mx en el orden indicada en las carpetas “Documentos escolares” y “Documentos de Posgrado”, a más tardar a las 17:00 horas (GMT-5) del 23 de mayo de 2025. La o el aspirante que no suba al portal de admisiones la documentación completa y correcta en el período establecido se considerará como registro de aspirante NO CONCLUÍDO

Acceso al GESDOC por primera vez

- Darse de alta con el correo electrónico personal que se registró durante la obtención de su clave de aspirante, haciendo clic en “Crear cuenta nueva” y activar la cuenta.
- Posteriormente, al ingresar, encontrará dos carpetas: **Documentos de Posgrado** y **Documentos Escolares** en donde deberá subir la documentación correspondiente.
- Consultar los mensajes de orientación y la “Guía de ayuda” descargable en el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/2.PDF>
- Solicitar asistencia a través del correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx y al número telefónico: 987 8729000 Ext. 3001 y 3007.

I. Carpeta “Documentos Escolares”

- a) **Comprobante del registro con la clave de aspirante** o captura de pantalla de la clave de aspirante.
- b) **Recibo de la cuota del proceso de admisión**, descargar el archivo digital del enlace: <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>. Considerar los tiempos en que el pago se verá reflejado de acuerdo con la forma de pago.

- c) **Certificado de terminación de estudios** del nivel inmediato anterior (licenciatura), que incluya calificaciones obtenidas, con promedio general mínimo de 8 (ocho). Copia digitalizada del original en formato PDF y su traducción al español, con firma y sello del traductor autorizado (Si aplica).
- La **persona aspirante extranjera**, con escala de calificación diferente al sistema de calificación de los Estados Unidos Mexicanos deberá especificar la escala de calificaciones en un documento adjunto debidamente acreditado.
- d) **Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)** emitida en 2025, descargar el archivo digital del enlace <https://www.gob.mx/curp/>. Aplica para aspirantes de nacionalidad mexicana.
- e) **Credencial para votar (INE)**, copia digitalizada en formato PDF. Aplica para aspirantes de nacionalidad mexicana.
- f) **Pasaporte vigente**, copia digitalizada en formato PDF. Aplica para aspirantes de nacionalidad extranjera.

Nota:

- Es responsabilidad de cada aspirante dar seguimiento a que el pago de la cuota del proceso de admisión se vea reflejado en la cuenta de la Universidad.
 - Si no se refleja el pago de la cuota de admisión en la cuenta de la Universidad en el periodo establecido, su registro se considerará como **no concluido**.
 - Todos los archivos anteriores deberán subirse a la plataforma GESDOC en formato PDF, no se aceptan archivos en formatos PNG, JPG o fotografías convertidas a PDF.
 - Los documentos expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos deberán estar apostillados (El trámite deberá realizarse ante la autoridad apostillante del país de origen).
 - Los documentos expedidos en un idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción al español, con firma y sello del traductor autorizado.
 - Los documentos se presentarán en original en caso de admisión.
- g) **Fotografía digital a color**, con las siguientes características:
- Reciente, de frente, de los hombros a la cabeza, sin lentes, con el rostro descubierto.
 - Con fondo blanco.
 - Vestimenta (blusa o camisa) color oscuro, con mangas y sin estampados.
 - El tamaño de la fotografía debe ser menor a 3 megas.
 - La resolución de la fotografía de 480 pixeles de ancho por 640 pixeles de alto.
 - Formato JPG.
 - El archivo deberá llevar su nombre completo. Ejemplo: Cristina Yáñez Domínguez.jpg

Nota:

- EVITE subir SELFIE, imágenes de otras fotografías o fotografías convertidas a PDF.
- De ser admitido(a), la fotografía digital a color formará parte del portal del estudiante, será utilizada en la credencial universitaria y en documentos como constancias, cardex, entre otros.
- Está a su disposición el correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx ante cualquier duda.

II. Carpeta “Documentos de Posgrado”

- a) **Currículum Vitae** en formato CVU de SECIHTI (ex CONAHCyT). (Ingrese a la página del SECIHTI (ex CONAHCyT): <https://rizoma.conahcyt.mx> (hacer clic en botón “Regístrate”).
- b) **Anteproyecto de investigación** de acuerdo con la guía establecida en la página web de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras. <http://mcmc.uqroo.mx/>
- c) **Carta compromiso** de tiempo completo de dedicación a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, firmada.
- d) **Carta de exposición de motivos** para ingresar a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, firmada por la persona aspirante.
- e) Presentar **evidencia de haber realizado algún tipo de investigación científica**, por ejemplo: participación en proyectos de investigación, publicación de un documento de carácter científico (tesis, monografía, tesina, reporte técnico, etc.) o publicación de artículo de investigación en publicación periódica.

NOTA:

- Todos los archivos anteriores deberán subirse en formato pdf, no se aceptan imágenes convertidas a pdf.
- Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras, ni marcas de agua o logotipos superpuestos.
- Están a su disposición los correos electrónicos: admisionescozumel@uqroo.edu.mx; mcmc@uqroo.edu.mx; ante cualquier duda.
- Consultar los formatos y guía que se encuentran disponibles en la página web del posgrado: <http://mcmc.uqroo.mx>; *en la pestaña de procesos-administrativos/*, en caso de alguna duda, dirigirse con al correo electrónico de la Coordinación del Posgrado: mcmc@uqroo.edu.mx
- Para el caso de aspirantes extranjeros o con licenciatura en el extranjero, los documentos deberán estar traducidos al español y apostillados (de este último, según aplique al país de residencia).

FASE 4. Registro al EXANI-III (modalidad de aplicación: examen desde casa) y obtención de la ficha de aspirante.

Posterior a la entrega y validación de los documentos señalados en la fase 3, deberá realizar un segundo registro en línea para presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III modalidad de aplicación: examen desde casa) y obtener su ficha de aspirante.

Consultar las instrucciones y el enlace para realizar su registro en línea en la plataforma GESDOC desde el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>.

- a. Registrarse al examen EXANI-III.
- b. Al concluir el registro en línea descargar, imprimir y firmar el formato pase de ingreso al examen EXANI- III modalidad de aplicación: examen desde casa.
- c. Subir copia digitalizada del pase de ingreso al examen firmado a la plataforma GESDOC.
- d. Descargar su ficha de aspirantes desde la plataforma GESDOC, una vez que se haya validado su pase de ingreso al examen debidamente firmado.

I. Aspirantes que presenten el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

La Universidad no se hará responsable de tramitar la aplicación del EXANI-III en otro lugar distinto a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Si es de su interés presentar el EXANI-III en otra sede nacional, deberá consultar el Calendario de aplicaciones nacionales en la página del CENEVAL (<https://ceneval.edu.mx/>).

II. Aspirantes que presentaron el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede, con nivel mínimo de 900 puntos o superior.

Subir el informe de resultados EXANI-III, con la vigencia máxima de 24 meses de antigüedad, que presentó en otra sede a la plataforma GESDOC en el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

III. Para aspirantes que radican fuera del territorio mexicano.

Podrá acreditar este requisito través del examen GRE (<https://www.ets.org/gre/>), presentando el reporte de resultado del examen en el extranjero, con la vigencia máxima de 24 meses, el cual deberá subir a la plataforma GESDOC en el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

NOTA

Otros exámenes con validez internacional podrán ser avalados previo acuerdo del comité académico del posgrado.

ETAPA II.- SELECCIÓN

FASE 1. Aplicación del EXANI-III (modalidad de aplicación: examen desde casa) a través de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

La fecha y hora (GMT-5) de aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III modalidad de aplicación: examen desde casa), es la siguiente:

Examen de prueba

- Fecha: martes 17 de junio de 2025.
- Horario: de 09:00 a 12:00 horas (GMT-5).

Examen real

- Fecha: sábado 21 de junio de 2025.
- Hora de inicio del examen: 09:00 horas (GMT-5).
- Duración del examen: 4 horas con 30 minutos.

Requisitos para participar en el examen EXANI-III:

- **Ficha de aspirante.**
- **Pase de ingreso al examen firmado.**
- **Identificación vigente oficial con fotografía** (credencial para votar (INE), cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional, pasaporte o tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM), en el caso de sustentantes de nacionalidad extranjera).
- **Recibo de la cuota del proceso de admisión**, descargar el archivo digital del enlace: <https://pagos.ugroo.mx/ReciboPago>
 - Pagos en línea (Tarjeta Visa/MasterCard, Cheque en línea BBVA) se reflejan de forma inmediata.
 - Pagos en Practicaja y en ventanilla de BBVA, se reflejan al siguiente día hábil bancario.
 - Pagos en sucursal fin de semana se reflejan dos días hábiles bancarios.
- **Una computadora con acceso a internet** que cumplan con las características básicas, establecidas en el instructivo que se les enviará en su momento.

Consulta la guía para el sustentante:

- https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/
- <https://online.flippingbook.com/view/278146395/>
- <https://online.flippingbook.com/view/1047702041/>

Nota:

- Es responsabilidad de cada aspirante dar seguimiento a que el pago de la cuota del proceso de admisión se vea reflejado en la cuenta de la Universidad.
- Si no se refleja el pago de la cuota de admisión en la cuenta de la Universidad en el periodo establecido su registro se considerará como **no concluido** y el resultado del EXANI-III **no se reconocerá** para la admisión al posgrado.
- Examen de prueba que deberá realizar previo a la aplicación del examen EXANI-III, como parte de la preparación para el examen desde casa.
- Deberá obtener un mínimo de 900 puntos en el examen EXANI-III.
- La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o de cualquier tipo que impida o limite la realización del examen desde casa.

FASE 2. Entrevista con el Comité Académico

La entrevista es obligatoria y de manera presencial o virtual; dependiendo del estatus de residencia del aspirante. Consultar previamente al correo mcmc@uqroo.edu.mx

Participaran en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico, el 11 de junio de 2025. La entrevista y el diagnóstico sobre el conocimiento metodológico tendrá un tiempo promedio de 30-45 minutos, en la cual participarán profesores investigadores adscritos al programa de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras como evaluadores, con un proceso estandarizado y tiempos regulados.

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o de cualquier tipo que impida o limite la celebración de la entrevista presencial o virtual.

FASE 3. Lista de personas aspirantes admitidas al programa

El Comité Académico de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras revisará los resultados de las evaluaciones y expedientes, con base en ello, emitirá los resultados de admisión al posgrado.

La lista de personas admitidas al posgrado se publicará el día 11 de julio de 2025 a partir de las 18:00 horas (GMT-5) en el sitio <https://posgrados.ugroo.mx/>.

NOTA:

Los resultados finales son inapelables.

ETAPA III.- INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO

FASE 1. Entrega de documentos de inscripción

Subir la documentación requerida en la versión electrónica o copia digitalizada correctamente en formato PDF (no fotografía) de los documentos originales, a más tardar el 10 de agosto de 2025 a la plataforma GESDOC en el enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>. Posteriormente, cada aspirante deberá presentar sus documentos originales en físico para su validación, se les notificará previamente a través del Área de Admisiones de Servicios Educativos Generales.

Aspirante de nacionalidad mexicana

- a. **Acta de nacimiento con CURP.** Podrá solicitar y descargar la copia certificada desde el sitio <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>.
- b. **Clave Única de Registro de Población (CURP)** emitida en 2025. Podrá descargarla del sitio <https://www.gob.mx/curp/>.
- c. **Certificado total de estudios** de licenciatura.
- d. **Título de grado** de licenciatura.
- e. **Cédula profesional** de licenciatura.

Nota:

- En caso de no contar con el título, será necesario entregar el Acta de examen de que se cumplió con el grado previo y una carta compromiso. Se tiene como máximo un año para presentar el original del Título y cédula profesional de licenciatura, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Aspirante de nacionalidad extranjera

- a. **Acta de nacimiento.**
- b. **Certificado de terminación de estudios** de licenciatura o documento equivalente.
- c. **Título de licenciatura** o documento equivalente.
- d. **Pasaporte vigente.**
- e. Otros **documentos** según nacionalidad y requisitos **que acrediten su estancia legal** en el país.

Nota:

- En caso de no contar con el título, será necesario entregar el Acta de examen de que se cumplió el grado previo. Se tiene como máximo un año para presentar el original del Título de licenciatura, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- Los documentos expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos deberán estar apostillados (El trámite deberá realizarse ante la autoridad apostillante del país de origen).
- Los documentos expedidos en un idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción al español, con firma y sello del traductor autorizado.
- Realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país y, presentar la documentación que le acredita antes del 14 de noviembre de 2025 en el Área de Admisiones.
- Tramitar la Clave Única de Registro de Población (CURP) para extranjeros y, presentarla antes del 14 de noviembre de 2025 en el Área de Admisiones.
- Tramitar la revalidación de los estudios de licenciatura realizado en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública, cuando los estudios cursados no sean exclusivamente para fines académicos. La revalidación aplica para las personas que al concluir sus estudios requerirán la cédula profesional para ejercer profesionalmente en el país, y presentarla antes del 14 de noviembre de 2025 en el Área de Admisiones.
- Cuando los estudios en el extranjero sean exclusivamente para fines académicos, deberá tramitar ante la Secretaría de Educación Pública constancia para tal efecto y presentarla antes del 14 de noviembre de 2025 en el Área de Admisiones.

FASE 2. Inscripción al ciclo otoño 2025

La persona aspirante admitida que cumpla con la documentación requerida y en el período establecido, podrá realizar su proceso de inscripción el 12 de agosto de 2025, en el horario indicado, previo aviso por parte del Área de Admisiones.

FASE 3. Cuotas de inscripción

Inscripción anual \$ 1,000.00 MN. La cuota por ciclo de la maestría es de \$ 3,000.00 MN (considere que la MCMC consta de 6 ciclos o 2 años).

Proceso del pago:

Para realizar los pagos debe ingresar al Sistema de Pagos Referenciados, a través de la liga <https://pagos.uqroo.mx/>, al apartado de **Alumno**, mediante su correo electrónico institucional:

- En la sección **Adeudos a pagar**, seleccione los conceptos correspondientes a los cargos por concepto de inscripción y cuota por ciclo; para generar el número de referencia, haga clic en generar pago referenciado.
- Seleccione descargar y/o enviar por correo para conservar una copia del formato de pago referenciado.
- Si el pago será en línea, seleccione la opción Pagar en línea y siga las indicaciones de la plataforma de Multipagos Express. En caso de que el pago sea en efectivo, debe imprimir el formato de pago referenciado y presentarlo en la sucursal bancaria, ya sea en Practicaja o ventanilla.

Nota:

Los pagos en línea pueden ser con cargo a: tarjetas Visa/MasterCard, cuenta de cheque en línea BBVA o cuenta de cheques de otros bancos.

Está a su disposición el correo electrónico soporte-pagos@uqroo.edu.mx donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema de pagos.

FASE 4. Inicio de cursos

El inicio del ciclo escolar otoño 2025 es el 25 de agosto de 2025. Las clases son de manera presencial escolarizada; una vez inscrita(o), acudir en los días y horarios de clase en aula y presentarse con su tutor académico asignado.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ETAPA I.- REGISTRO (Suspensión de labores por Semana Santa del 14 al 25 de abril)		
Prerregistro para obtener la clave de aspirante	Del 04 de febrero al 23 de mayo	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx

Entrega de documentos escolares en la plataforma GESDOC	Del 04 de febrero al 23 de mayo	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3001 y 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Entrega de documentos de Posgrado en la plataforma GESDOC	Del 04 de febrero al 23 de mayo	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3049 Correo electrónico: mcmc@uqroo.edu.mx
Registro al EXANI-III (modalidad de aplicación: examen desde casa) y obtención de la ficha de aspirante	Del 04 de febrero al 23 de mayo de 2025	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
ETAPA II.- SELECCIÓN		
Aplicación del examen de prueba EXANI III (modalidad de aplicación:examen desde casa)	17 de junio de 2025 a las 09:00 horas (GMT-5).	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Aplicación del examen real EXANI III (modalidad de aplicación:examen desde casa)	21 de junio de 2025 a las 09:00 horas (GMT-5).	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Los aspirantes a la maestría participarán en una entrevista	11 de junio de 2025	La coordinación de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras (MCMC), notificará previamente a través del correo electrónico, si será en forma presencial o por internet, además de presentar el método y asignación del orden de entrevistas. Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3049 Correo electrónico: mcmc@uqroo.edu.mx

Publicación de la lista de las personas aspirantes admitidas	11 de julio de 2025 a partir de las 18:00 horas (GMT-5).	https://posgrados.uqroo.mx/
--	--	---

ETAPA III.- INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO		
Entrega de documentos de inscripción en la plataforma GESDOC	Del 21 de julio al 10 de agosto de 2025	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Inscripciones al ciclo otoño 2025	12 de agosto de 2025	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3007 Correo electrónico admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Inicio de cursos Otoño 2025	25 de agosto de 2025	Mayores informes al Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3049 Correo electrónico: mcmc@uqroo.edu.mx

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los resultados del Comité Evaluador son inapelables.
2. La vigencia para la inscripción de las personas aspirantes admitidas será para el ciclo otoño 2025.
3. Los términos, condiciones y fechas descritas en esta convocatoria estarán sujetas a cambios, con previo aviso, por lo que corresponderá a cada aspirante estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
4. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos exclusivamente por las autoridades competentes.

PÁGINA OFICIAL DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS
<http://mcmc.uqroo.mx/>

INFORMES:

Dra. Martha A. Gutiérrez Aguirre
Coordinadora del Comité Académico del Posgrado
Correo electrónico: mcmc@uqroo.edu.mx
(987) 872 90 00 ext. 3049

Área de Admisiones
Unidad Académica Cozumel
Av. Andrés Quintana Roo s/n, con 110 Sur, Col. Maravilla.
C.P.77660 Cozumel, Quintana Roo, México.
Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx
Teléfono: (987) 8729000 Ext. 3007.